

TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno 45 cuarenta y cinco de 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Acta PTJA-45

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-45** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 264/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de quienes se ostentan como Síndico del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, ambos funcionarios de San Miguel de Allende, Guanajuato, promoventes en el proceso administrativo 781/4ªSala/22.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 468/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Directora General de Desarrollo Urbano del municipio de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 391/3ªSala/20.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 697/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 5002/1ªSala/21.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 281/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 553/Sala Especializada/21 (juicio en línea).

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 357/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Contralor Municipal y Autoridad Resolutora del Órgano Interno de Control de Villagrán Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A.21/Sala Especializada/21.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 682/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 3482/1ªSala/21.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 54/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la Directora de Investigación "B" de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 103/Sala Especializada/21.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.

Resolutivo PTJA-45-30-XI-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 45. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-44** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 veintitrés de noviembre 2022 dos mil veintidós,

y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-44** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -

TERCER PUNTO (Toca 264/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 264/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de quienes se ostentan como Síndico del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, ambos funcionarios de San Miguel de Allende, Guanajuato, promoventes en el proceso administrativo 781/4ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 7 siete de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 3. En relación con el **Toca 264/22 PL, se confirma** el acuerdo de 7 siete de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 781/4ªSala/22.

CUARTO PUNTO (Toca 468/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 468/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de la Directora General de Desarrollo Urbano del municipio de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 391/3ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 8 ocho de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 468/22 PL, se confirma** la sentencia de 8 ocho de abril de

2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el
proceso administrativo 391/3ªSala/20.

QUINTO PUNTO (Toca 697/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 697/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 5002/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 697/22 PL**, se confirma el acuerdo de 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 5002/1ªSala/21.

SEXTO PUNTO (Toca 281/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 281/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 553/Sala Especializada/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 281/21 PL (juicio en línea)**, se modifica la sentencia de 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo SUMARIO 553/Sala Especializada/21. Se reasume jurisdicción, y se declara la nulidad de los actos impugnados; se reconoce el derecho solicitado por la parte actora; y, se condena a la parte demandada conforme a lo expuesto en el último punto considerativo del fallo. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 357/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el

Toca 357/21 PL, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Contralor Municipal y Autoridad Resolutora del Órgano Interno de Control de Villagrán Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A.21/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 357/21 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso P.A.S.E.A. 21/Sala Especializada/21. -----

OCTAVO PUNTO (Toca 682/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 682/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 3482/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala. ---

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 682/22 PL, se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 3482/1ªSala/21. -----

NOVENO PUNTO (Apelación S.E.A.G.54/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 54/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la Directora de Investigación "B" de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad investigadora, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 103/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 9. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 54/22 PL, se confirma** la resolución de 24 veinticuatro de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 103/Sala Especializada/21. -----

DÉCIMO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general, la Secretaria General de Acuerdos comunica que en seguimiento a las excitativas de justicias promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 1173 de 2018 y 1298 de 2020, las salas correspondientes rindieron el informe oportunamente; por lo que se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que las sentencias respectivas han sido emitidas; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declaran sin materia las excitativas de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 10. 1. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran los procesos administrativos 1173 de 2018 y 1298 de 2020, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

2. Como segundo y último asunto general, se informa que fue promovida excitativa de justicia, dentro de los autos que integran el proceso administrativo 5357 de 2021, por el autorizado de la parte actora. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada, y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; por lo cual, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Resolutivo **PTJA-45-30-XI-2022**. Número 10. 2. Se da cuenta de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 5357 de 2021, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -

DECIMOPRIMER PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:55 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo, da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta 45 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós.